

República de Colombia



MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA

RESOLUCION NUMERO 4 1019 DE

( - 5 OCT 2018 )

Por la cual se efectúa un traslado entre rubros desagregados de Gastos de Personal del Presupuesto de Funcionamiento del Ministerio de Minas y Energía

**EL SECRETARIO GENERAL DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA**  
En ejercicio de las facultades legales, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Ley 1873 de 2017, se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2018.

Que mediante Decreto 2236 de 2017, se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2018, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos.

Que de acuerdo con el Plan de Cuentas contenido en la Resolución No.069 de 2011, emitido por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Ministerio de Minas y Energía expidió la Resolución No. 4 0001 de Enero 2 de 2018, por la cual se desagregan las Cuentas de Gastos de Personal y Gastos Generales del Presupuesto de Funcionamiento para la vigencia 2018, de la Unidad 2101 01 Gestión General.

Que se hace necesario efectuar traslado entre rubros desagregados de la cuenta de Gastos de Personal del Presupuesto de Funcionamiento de la Unidad 2101-01 Gestión General del Ministerio de Minas y Energía, a fin de atender requerimientos de la nómina de la Entidad, de acuerdo con la solicitud de la Subdirección de Talento Humano, radicada con No.2018075753 de octubre 4 de 2018.

**RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Efectuar traslado entre rubros desagregados de la cuenta de Gastos de Personal del Presupuesto de Funcionamiento de la Unidad 2101-01 Gestión General del Ministerio de Minas y Energía, de la siguiente manera:

A handwritten signature in black ink, located in the bottom right corner of the page.

Continuación de la Resolución "Por la cual se efectúa un traslado entre rubros desagregados de Gastos de Personal del Presupuesto de Funcionamiento del Ministerio de Minas y Energía"

## UNIDAD 2101 01 - GESTION GENERAL

TIPO	CTA	SUBC	OBJ	ORD	SBO	REC	DESCRIPCIÓN	CONTRACRÉDITO	CRÉDITO
A	1	0	1				SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NÓMINA		
A	1	0	1	5		10	OTROS	142.400.000	142.400.000
A	1	0	1	5	16	10	PRIMA DE NAVIDAD	142.400.000	
A	1	0	1	5	1	10	GASTOS DE REPRESENTACIÓN		42.000.000
A	1	0	1	5	12	10	SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN		5.000.000
A	1	0	1	5	13	10	AUXILIO DE TRANSPORTE		5.000.000
A	1	0	1	5	19	10	PRIMA DE RIESGO		2.000.000
A	1	0	1	5	21	10	PRIMA DE DIRECCIÓN		8.400.000
A	1	0	1	5	47	10	PRIMA DE COORDINACIÓN		80.000.000

Artículo 2.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los

- 5 OCT 2018

  
PABLO CÁRDENAS REY  
Secretario General

Preparó: Dora Stella Reyes González  
Revisó: Claudia Janeth Sierra Tovar  
Aprobó: Claudia Viviana Ballesteros Ortiz